

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2025/00852 *Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la aprobación definitiva de la derogación de la ordenanza de voluntariado municipal.*

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía número 63/2025, de 17 de enero y, al no haberse presentado reclamación o alegación alguna, se ha resuelto elevar a definitivo el acuerdo plenario de 26 de septiembre de 2024, relativo a la derogación de la Ordenanza de Voluntariado municipal cuyo texto íntegro se encuentra publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 46, de 6 de marzo de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alginet, 23 de enero de 2025.—La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

